

Alonso Garcia Pion: Indico quib: nombrado
para el corriente año, y selendio la posesion, y
aciento en el punto que le corresponde

P. Dr. Dip.
y Peronero.

En este Ayuntamiento entraron, y se presentaron
Dr. Pedro Carrasco Hern. en quien arcaido el
nombramto. Diputado del comun de vecinos de
esta villa por eleccion del publico, y Dr. Lorenzo Del-
gado Montiel, Peronero del publico, de lo qual
por ante mi el Sr. venudio juramto. p. Dios
Hno: q. ya una final de Cueva con un dno: vass
del qual prometieron de ser penes vien, y fiel-
mente en el encargo, atender ala Justicia en todo
defender los misterios de la fee: las realidades del
publico, y Ayuntamiento, y hacer todo lo demas, que
del ministerio de dny encargo y corresponde,
y asi juramentado selendio la posesion, y aciento
en el punto que les corresponde

Mexico.....

B

Este Ayuntamiento Acordo que mediante aque entre
la Calle del Convento, y la que va p. espaldas de
la Calle de los Lardines hay una Callejuela trabi-
se frente ala espaldas del Camarin de Terro
tan angosta, y estrecha que apenas, Cave
por ella un cuerpo de un hombre, la que no es
util para el trafico publico, antes vien por
el contrario es ocasion para alboriar, y aresi-
natos, y aser de enredos, y otros perjuicios, se Co-
mande de liberacion todo lo señores concurren-
te de este Cavildo, acordaron que se hixen con-
dene, y tapien ambas bocas de dho Callejuela
y que el Corte terreno que ocupa se entregue ala
Casa Confinante propia del Sr. Juan. Y el exmo

